Transporte

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

Al contestar cite Radicado 2025315000003923 Id: 1617646
Folios: 2 Fecha: 2025-02-26 08:16:14
Anexos: 2 DOCUMENTOS ELECTRONICOS
Remitente: OFICINA GESTION DE PROYECTOS
Destinatario: DIRECCION ADMINISTRATIVA

MEMORANDO

Bogotá D.C., Colombia, 25 de febrero de 2025

PARA: **SANDRA LILIANA GOMEZ ACERO**
Directora Administrativa

DE: **EDGAR IVÁN CANO MONROY**
Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Asunto: REVISION MATRIZ DE RIESGO. PROYECTO: *"AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS SOCIALES Y AMBIENTALES PARA LA CESIÓN PREDIAL, COMPENSACIONES Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DISEÑOS E INTERVENTORÍA DE LAS SOLUCIONES VIALES PARA LA AMPLIACIÓN DEL AEROP GOLFO DE MORROSQUILLO DE TOLÚ"*

Cordial saludo, respetada Dra. Gómez:

Una vez revisada la matriz de riesgos suministrada por la Dirección de Infraestructura y Ayudas Aeroportuarias, nos permitimos informar que la misma se encuentra acorde a lo registrado en la lista de chequeo correspondiente, adicionalmente el documento del asunto se encuentra alineado y articulado con lo establecido en la Circular 080 de 2024 de la Oficina de Gestión de Proyectos.

De acuerdo con lo anterior, y una vez efectuado el análisis realizado por la Oficina de Gestión de Proyectos, la misma da su conformidad a la matriz de riesgo respectiva, aclarando que en el marco de sus competencias las decisiones que deben adoptarse en desarrollo del proyecto, la responsabilidad en la

contratación, supervisión de la ejecución, recibo a satisfacción y la calidad de los bienes o servicios, serán de la dependencia estructuradora del proyecto.

Atentamente,

EDGAR IVÁN CANO MONROY
Jefe Oficina de Gestión de Proyectos

Anexo: Matriz de Riesgos, lista de chequeo OGP

Aprobó: Paola Morales Guio - Oficina Gestión de Proyectos

Revisó: Camilo Ernesto Dueñas Bohórquez - Oficina Gestión de Proyectos
Proyectó: Angie Alejandra Mosquera Falla – Oficina de Gestión de Proyectos